

# PINAR DE LA BREÑA

1º PRUEBA CPOP 2025

3º PRUEBA CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN  
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

6 DE ABRIL DE  
2025



[WWW.FUNDI-O.ES](http://WWW.FUNDI-O.ES)





# III Circuito Diputación de Cádiz

## 1ª Prueba de Orientación a Pie

### PINAR DE LA BREÑA

6 de abril 2025

#### PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

Desde el Club de Orientación Fundi-O, y con el apoyo de la Federación Andaluza de Orientación (FADO), la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Barbate, se organiza la 1ª prueba del circuito provincial de orientación a pie de 2025, y tercera prueba del circuito provincial de orientación Diputación de Cádiz. La prueba está orientada a los deportistas del colectivo orientador y abierta a cualquier persona interesada. Contará con distintos recorridos adaptados a las distintas edades y niveles.

La información contenida en este boletín y sus posibles modificaciones, además de los boletines posteriores, se publicarán en las webs [www.fundi-o.es](http://www.fundi-o.es) y [www.orientacioncadiz.es](http://www.orientacioncadiz.es).

#### EQUIPO DE ORGANIZACIÓN

<b>Directora de la prueba</b>	Judy Barclay
<b>Técnico de Cronometraje</b>	Carmen Guerrero
<b>Trazador</b>	Vicky Martí
<b>Inscripciones y Recepción</b>	Chari Moreno
<b>Equipo</b>	Chus Vidal, Adi Madoz, Virginia Cantero, Rubén Pérez, Antonio M. Moreno, Juanma Cuevas, Gabi Martínez-Almeida, Miguel Martínez-Almeida

#### PROGRAMA PROVISIONAL

##### Domingo, 6 de abril de 2025

09:30-11:00	Recepción de participantes
11:00	Salida primeros corredores
14:30	Cierre de meta (por confirmar)

#### INSCRIPCIONES

La fecha tope **SIN RECARGO** será el domingo **31 de marzo de 2025** a las **23.59 h.**

Hasta el miércoles 03 de abril de 2025 a las **23.59 h.** se admitirán inscripciones con 1€ de recargo (en todas las categorías excepto Iniciación y MF 10, que no se les cobrará



## Boletín Inicial

1ª Prueba CPOP 2025

III Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

6 abril 2025

Pinar de la Breña

el recargo). Es posible inscribirse (con recargo) el día de la prueba, siempre que haya mapas disponibles, hasta agotarlos.

La inscripción a esta prueba supone la aceptación de los riesgos de la actividad (Anexo I) y la declaración de exención de responsabilidad (Anexo II).

- **¿Cómo inscribirse?**

Para inscribirte en esta prueba, tanto para clubes como para inscripciones individuales, puedes hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://www.control200.com/>

Los ingresos para formalizar las inscripciones deberán realizarse en el siguiente número de cuenta de OPEN BANK, cuyo beneficiario es CD FUNDI-O:

**ES84 0073 0100 5105 0513 7749**

Es importante poner en concepto del ingreso “1CPOP+Nombre/Club”. Una vez realizada la transferencia, mandar copia de justificante a [inscripciones.fundio@gmail.com](mailto:inscripciones.fundio@gmail.com). En el asunto del correo “1ª Prueba del circuito provincial y nombre del corredor”. Hasta que no se reciba la confirmación no se estará inscrito.

- **Cuotas de inscripción**

Las cuotas establecidas son las siguientes:

CATEGORÍAS	Federado	No Federado	Alquiler pinza	Recargo*
Iniciación Niños/Adultos De MF-10 a M/F-16	2€	3€	2€	1€
M/F-Absoluta M/F-Absoluta B M/F-45 M/F-55	4€	5€	2€	1€
Correlín	Gratis (aunque es necesaria la inscripción)			

\*Las categorías de Iniciación y MF-10 no tienen recargo

**UCA:** Los estudiantes, profesorado y empleados-as de la universidad de Cádiz podrán participar en cualquiera de las categorías mencionadas anteriormente (NO hay categoría UCA) y reciben una **bonificación del 50% si tienen la tarjeta deportiva activa**. Las cuotas de inscripción para los miembros UCA serán:

	UCA federado	UCA no federado	Alquiler pinza	Recargo
Con tarjeta deportiva	2€	3€	2€	1€
Sin tarjeta deportiva	4€	5€	2€	1€

- **Licencias y Seguros**

Aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor tendrán una licencia de prueba que se abona junto a la inscripción (incluido en el precio “No Federado”). Por el



hecho de haber aceptado esta inscripción, el corredor renuncia a todos los derechos y prestaciones contra los organizadores y colaboradores, así como sus representantes y delegados, derivados de los daños que se pueda causar en la competición; declarando estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente para acabar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado; da también permiso a las autoridades citadas anteriormente para hacer uso público de su presencia en esta competición, siempre que sea con fines legítimos.

- **Préstamo de tarjeta/pinza electrónica**

La prueba se cronometrará con el sistema SportIdent con el sistema Air+ activado. Para aquellos corredores que no dispongan de pinza propia, se podrá alquilar una pinza SI-8 con un coste de 2€. La pinza se recogerá en la recepción del evento y se deberá de dejar una fianza de 50€ o el DNI, que se devolverá cuando se entregue la pinza al final de la prueba.

## COMPETICIÓN

- **Normativa aplicable**

- Normativa Circuito Provincial de Cádiz de Orientación a Pie, publicado en [www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html](http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html)

- **Puntuar en el “Circuito Provincial de Cádiz de Orientación a Pie (CPOP) 2025”**

Los criterios de puntuación y bases de este circuito están publicados en: <http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html>

Las clasificaciones se publicarán en la página web y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: <https://www.dipucadiz.es/deportes>

Los participantes autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

- **Categorías**

Según la normativa, se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	Rango de edad	Descripción
Correlín	Niños de 4 a 6 años	Categoría no competitiva con recorridos lúdicos (sencillos, amenos)
Iniciación Niños	Niños de hasta 8 años aconsejable Pero puede ser hasta 12 Sustituye a la antigua categoría familiar para resaltar que se trata de que el niño que se inicia pueda ser ayudado	Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben) con recorridos sencillos que pueden hacerse acompañados  No se asignará hora de salida por lo que pueden ir acompañados por otros corredores



## Boletín Inicial

1ª Prueba CPOP 2025

6 abril 2025

III Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

Pinar de la Breña

Iniciación Adultos	Más de 12 años Categoría Unisex	Para personas interesadas en iniciarse en la orientación  Categoría enfocada al aprendizaje  Sin hora de salida. El participante puede decidir si sale solo o acompañado
MF10	Niños de hasta 10 años Categoría Unisex  Sustituye al antiguo Iniciación Niños	Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben)  Sin hora de salida Puede ser ayudado
MF12	Categoría Unisex Cumplen 11 y 12 años Antigua cat. Alevín	Con hora de salida  Enfocada a la competición
M/F-14	Cumplen 13 y 14 años Antigua Cat. Infantil	Con hora de salida  Enfocada a la competición
M/F-16	Cumplen 15 y 16 años Antigua Cat. Cadete	Con hora de salida  Enfocada a la competición
M/F-Absoluta B	Sin límite de edad Antigua Cat. Senior B	Pensada para que haya un escalón técnico entre iniciación adulto y Absoluta. Se dividen en categoría femenina y masculina para respetar las diferencias físicas, no las técnicas  Nivel físico y técnico intermedio
M/F-Absoluta	Sin límite de edad Antigua Cat. Senior	Máxima dificultad técnica y física
M/F-45	A partir de 45 años Antigua Cat. Veterana	Misma complejidad técnica que la Absoluta pero con menor exigencia física
M/F-55	A partir de 55 años Antigua Cat. Veterana	Misma complejidad técnica que la Absoluta y M/F45 pero con menor exigencia física

- **Control de Tiempos**

Se hará con el sistema Sportident con Air+ activado. Se podrán alquilar tarjetas Sportident para la prueba (ver apartado de inscripciones).



- **Resultados**

Los resultados se publicarán en [www.fundi-o.es](http://www.fundi-o.es) y en [www.orientaconcadiz.es](http://www.orientaconcadiz.es).

## INFORMACIÓN TÉCNICA

- **MAPAS Y TERRENO**

Mapa de campo realizado por Aleksander Mykhaylov (2019) y revisado por Mario Rodríguez (2024). Escala 1:10000 (M/F-Absoluta) y 1:7500 (resto de categorías), equidistancia 2,5 m. Simbología ISOM 2024. Registro FEDO: CA-1323-12.

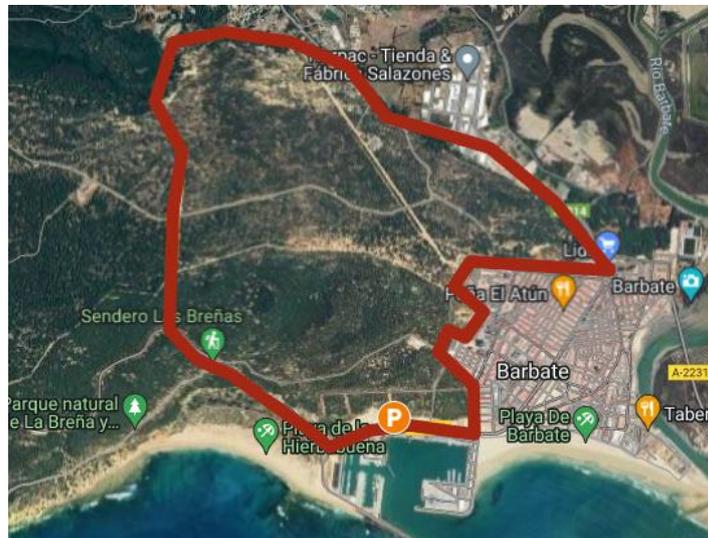
La zona es la **Breña Este**. Zona de bosque de pino piñonero. Su suelo arenoso es característico por su continuo microrrelieve en casi todo el mapa. Podría haber caminos que no estuviesen dibujados en el mapa creados por los ciclistas, quads o rutas ecuestres. Además, hay caminos en el mapa que podrían no verse tan evidentes debido a la pinocha y la arena. El terreno permite en general una velocidad de carrera alta, siendo recomendable el uso de polainas.

- **COMENTARIO DEL TRAZADOR Y TABLAS DE DISTANCIAS**

Próximos boletines

## LOCALIZACIÓN

Desde el momento de publicación de este boletín está prohibido el acceso a la zona de competición. La zona de carrera está delimitada por las líneas rojas, quedando totalmente prohibido el paso por la zona de carrera hasta el día de la prueba.



Centro de competición y aparcamiento:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=16SCH1L1Sw7ySQSmGowjckXxbCQpbw2lY&usp=sharing>

Coordenadas: **36.18758, -5.93173**



## CORREDORES RETIRADOS

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe obligatoriamente dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta.

## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo. **¡No dejes huella!**

Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para eliminarla, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

Os recordamos que hay acciones simples que pueden ayudar a proteger nuestro planeta. Por ejemplo, usa una botella de agua reutilizable, comparte coche para reducir tu huella de carbono, etc. Con esta filosofía, **NO SE DARÁN BOTELLINES DE AGUA** en la meta, habrá garrafas con grifo para que rellenes tu recipiente.

## MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos.

Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la información actualizada en la web [www.fundi-o.es](http://www.fundi-o.es).

Así mismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso de malas condiciones meteorológicas con la finalidad de evitar que los participantes puedan correr algún problema o peligro.

## ORGANIZADORES Y COLABORADORES





## ANEXO I: INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad. Recomendaciones de seguridad a los corredores, símbolos especiales y procedimiento de aviso de emergencia en caso de incidente, accidente.

### RIESGOS CORREDORES

**Lesiones:** Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a posible fatiga muscular, estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones producidas por caídas, torceduras, esguinces. También podría presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una ambulancia con enfermero y conductor del vehículo.

**Deshidratación:** Para combatir la deshidratación **cada participante portará su propio avituallamiento**. Debido a las fechas en que desarrolla la prueba, no se prevén altas temperaturas, no obstante, para combatir la deshidratación, la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos, tanto en la salida como en la meta, así como durante la prueba, si el participante lo considera necesario.

### Otros riesgos:

- Caídas; colisión con BBT, otros participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad

### RIESGOS PUBLICO EN GENERAL

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.

### SIMBOLOS ESPECIALES:

Prohibido transitar:

X X X X X X X X X

### PROCEDIMIENTO DE AVISO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCIDENTE

En el caso que un corredor debido a una lesión, caída, etc., precise ayuda y no pueda llegar por sus propios medios a la zona más cercana donde se ubican los servicios sanitarios (meta y zona de avituallamiento), el propio corredor u otro corredor, procederá a comunicar la posición del accidentado con respecto al código de control más cercano (no confundir con el número de orden del control en el recorrido), con las indicaciones de dirección más precisas que sea posible (corredor accidentado 100 metros al N del control 47). El procedimiento de aviso será por medio de otro corredor que lo notifique personalmente en meta, o a través de teléfono móvil, para ello se recomienda llevar teléfono móvil durante la prueba.



## ANEXO II: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN LA COMPETICIÓN

**NOMBRE DE LA PRUEBA:** LA BREÑA ESTE, 1ª PRUEBA CIRCUITO PROVINCIAL ORIENTACIÓN A PIE

**FECHA:** 6 ABRIL 2025

**LUGAR:** PINAR DE LA BREÑA, BARBATE (CÁDZ)

**MODALIDAD:** ORIENTACIÓN A PIE

Al inscribirse a esta prueba, todo participante declara:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de sus anexos, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación), y FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.



## Boletín Inicial

1ª Prueba CPOP 2025

III Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

6 abril 2025

Pinar de la Breña

9. Autorizo al Club Deportivo Fundi-O para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
10. Que eximo al CLUB FUNDI-O y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.
11. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
12. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
13. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
14. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
15. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Barbate, a 6 de abril de 2025

El/la participante inscrito/a



## ANEXO III: PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD

- Número de identificación Fiscal: G11571189
- Denominación o Razón Social: CD Fundi-O (Orientación deportiva)
- Domicilio Fiscal y Social: C/Esparraguera 115. 11510 Puerto Real. Cádiz
- Teléfono/ Fax: 647909230 (Rebeca Arriaga – Presidente)
- Correo electrónico: fundi-o@hotmail.com

### NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL DIRECTOR DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

Judy Barclay. Tfno.: 696 881 346

### IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ZONA O INSTALACIÓN DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD Y DE LA PROPIA ACTIVIDAD

Los principales riesgos de la zona de competición son los posibles esguinces por correr en zona arenosa, pequeños arañazos por matorrales o pequeños golpes por caídas. La zona no tiene dificultad técnica ni desnivel por lo que no se prevén grandes riesgos.

En caso de lluvia los corredores tendrán que mojarse. No se cancela la actividad por lluvias.

### IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD.

Las edades de los participantes comprenden desde los 2 años a los 99. Es una disciplina apta para todos. No es obligatorio correr, por lo que se adapta tanto a la edad como a la calidad técnica de los participantes.

### INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, QUE DISPONE LA ENTIDAD PARA CONTROLAR LOS RIESGOS DETECTADOS, ENFRENTAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y FACILITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS EXTERNOS DE EMERGENCIAS

Contamos con un equipo de 15 organizadores para la prueba, suficientes por nuestra experiencia para llevarla a cabo con éxito.

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

### IDENTIFICACIÓN DEL COORDINADOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

La directora de la prueba y coordinadora del Plan de Actuación ante Emergencia es Judy Barclay, del Club Fundi-O.



## Boletín Inicial

1ª Prueba CPOP 2025

III Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

6 abril 2025

Pinar de la Breña

### IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

No se esperan emergencias de carácter grave dadas la naturaleza de la prueba, el terreno y la fecha. Las principales emergencias esperables son:

- Evacuación de un lesionado leve.
- Caídas leves. (No hay desniveles de más de medio metro y que los corredores pueden evitar fácilmente)
- Torceduras.
- Rozaduras
- Picadura/alergia de insecto (pocas y leves dada la fecha otoñal y las zonas de carrera)
- Picadura/alergia de vegetación (pocas y leves dada la fecha otoñal y las zonas de carrera)

### PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

Una vez detectada una emergencia el corredor podrá llamar a uno de los teléfonos que se encuentra en el mapa o avisar a uno de los puntos más cercanos (cruces obligatorios, salida o meta). El coordinador comenzará el protocolo de actuación, avisando al sanitario, quien evaluará si solo es necesaria una cura o la evacuación del corredor.

### TELÉFONOS DE INTERÉS:

Coordinador y responsable de la Actividad: Judy Barclay - 696 881 346	Presidente/a Entidad Organizadora: Rebeca Arriaga - 647909230
Emergencias 112	Urgencias sanitarias 061, 902 505 061
Policía Local 092	Policía Nacional 091, 956 541 499
Protección Civil - 956 54 12 31	Medio Ambiente 900 925 140
Bomberos 085	